

## UN APORTE DE LA SOCIOLOGÍA A LA TEMÁTICA AMBIENTAL: de la mirada sociológica a la mirada socioambiental

Paulo César Giraldo Betancur  
Sociólogo de la Universidad de Caldas  
Manizales, 2005-08-01 (Rev. 2005-10-20)

### RESUMEN

Este ensayo invita a la actualización de los conceptos que hoy se abordan desde la Escuela Socioambiental Española para la comprensión sistémica-compleja de las diversas relaciones entre el medio ambiente y la sociedad. Se recrea así un desplazamiento contextual de las principales orientaciones teóricas del campo de desplazamiento propuesto. Por último, se arroja al debate y la crítica académica tres problemas de investigación que la mirada socioambiental debe tener en cuenta para lograr ampliar las miradas estrictamente biologicistas y antropocentristas que han dominado el campo de la gestión ambiental. Los problemas propuestos son pues los socio-psíquicos, los ambiental-sociales y el problema social-conservacional, todos ellos producto de los nuevos estilos de vida y concepciones del mundo que ha creado lo contemporáneo.

### PALABRAS CLAVE

Medio ambiente, sociedad, socioambiental.

### ABSTRACT

This article updates the necessary concepts to understand in a complex and systematic way the relationships between natural environment and society. Besides, some indispensable investigation problems are proposed to extend the perspective that environmental management has usually had.

### KEY WORDS

Natural environment, Society.

---

*“El objeto de una sociología moderna confrontando la temática medioambiental es investigar el origen y la especificidad de la modernidad, sus problemas y sus necesidades vitales... la tarea del estudioso de la sociedad continúa siendo pues doble: ‘comprender’ y ‘explicar’ (Weber) la existencia real de este mundo moderno y contribuir así a identificar sus trazos ‘patológicos’ y a buscar su remedio atacando las causas que lo producen”.*  
José A. Prados

Una gama de posibilidades para la construcción de categorías y relaciones entre sociedad y medio ambiente, entre sistemas medioambientales y sistemas sociales y, consecuentemente, entre las búsquedas sociológicas y las miradas ambientales, se abre ante nuestros ojos en la contemporaneidad y hace que la teoría social vuelque su quehacer al ejercicio de una sociología del conocimiento sociológico en su relación con los procesos ecosistémicos, a la vez que hacia una sociología del pensamiento ambiental, es decir, *se hace necesario un ejercicio permanente de vigilancia epistemológica (Bourdieu, 1998)* que dé cuenta de la producción social del conocimiento sociológico-ambiental: fabricar una mirada retrospectiva de las producciones textuales y los debates institucionales en los orígenes históricos contemporáneos del pensamiento ambiental: tomando como hito fundante la década de los años 70 del siglo XX; de igual forma el ejercicio de vigilancia epistemológica se propone como meta el desentrañamiento de puntos de encuentro-ruptura entre la mirada típicamente antropocéntrica de la sociología y el enfoque ambiental dominado por concepciones biologicistas (1) aplicables a una educación ambiental concebida como proceso de divulgación de nuevas ideas que faciliten a los grupos humanos, a su vez, nuevos lentes con los cuales ver los procesos ecosistémicos en toda su complejidad.

Un ejercicio sociológico de re-visión de los presupuestos teóricos y del contexto y la función social en que fueron creados y se desenvuelven los principales paradigmas ambientales, es el insumo necesario para construir relaciones tanto conceptuales como modos reflexivos de aplicaciones investigativas en educación ambiental: construir una sociología ambiental de la complejidad físico-socio- química de los sistemas ambientales y sociales.

La necesidad de una mirada de los productos históricos (debates, tendencias, paradigmas, acciones) se justifica,

ya que surgidos en los años 70's y desarrollados en las dos décadas siguientes, se fueron imbricando hasta convertirse en paradigmas para la acción de instituciones públicas y privadas en la planeación de políticas y gestiones medioambientales, como también para la manufactura y ejecución de los planes educativos en instituciones de enseñanza formal y en procesos de educación no formalizada y de militancia ambiental. De manera especial estos paradigmas (escuelas de pensamiento, orientaciones conceptuales) dominan hoy los esquemas cognitivos, la producción académica y de representación colectiva acerca de las problemáticas sociedad-medio ambiente y de las acciones gremiales, económicas, militantes, privadas y públicas de los individuos.

### **INSUMOS PARA UNA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA: LAS GRANDES ORIENTACIONES SOBRE LAS QUE SE FUNDA EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES ENTRE MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD. PARADIGMAS (2):**

- **Las Orientaciones Radicales** : Sus principios de acción y teóricos parten del análisis del modo de producción capitalista en sus "rasgos patológicos" (sobre explotación de los recursos naturales y de las fuerzas de trabajo); partiendo de este principio sus defensores propenden por la exigencia de un cambio extremo en el sistema social: resolución de la contradicción entre capital y trabajo, además de la oposición entre las fuerzas productivas y las condiciones de producción.

Entre estas orientaciones paradigmáticas figuran:

1. *La ecología profunda* : ideas que poseen mayor audiencia en América, una visión del mundo que bebe centralmente de la filosofía sus premisas: la vida y diversidad de los seres no humanos es un valor en sí; la intervención humana en los ecosistemas es excesiva; debe modificarse radicalmente las formas económicas, ideológicas y culturales de intervención a partir de una militancia ambiental "formal y cotidiana", en pro del logro de los cambios estructurales necesarios para evitar la crisis ecosistémica.

2. *El ecofeminismo* que se centra ante todo en el análisis de la ocupación del espacio (empleos, roles, valores, moral) profundamente sexuado y cuya discriminación se solucionará por medio de la "vocación" femenina a observar y a cuidar el entorno, para poder beneficiarse de la perpetuidad de sus dones.

- **Las Orientaciones Críticas**: En términos generales, su tesis de base concibe que para preservar el medio ambiente se debe proceder al análisis detallado de los costes y beneficios de las tecnologías en uso, a fin de que el mercado pueda encontrar la manera de dirigir un desarrollo económico, social y ambiental sostenible, que priorice la implantación de tecnologías "blandas", respetuosas del entorno natural, en contraposición con la tecnología de punta, "dura", productora de desequilibrios ambientales-humanos fatales.

- **Las Orientaciones Reformistas**: Esta tendencia, sin presuponer cambios radicales en la estructura social, propone nuevas formas de acercamiento entre el medio ambiente y la sociedad en el mundo contemporáneo: busca afrontar la problemática medioambiental a partir de operaciones diplomáticas y burocráticas que incluyan en su análisis los costos-beneficios de las políticas gubernamentales con el fin de mejorarlas (orientación managerial). La orientación educativa, de igual forma reformista, concibe como problema de la "degradación ambiental" la blandura de las normas y de los valores sociales ante la conservación del patrimonio natural del globo y su condescendencia frente al despilfarro y la destrucción de recursos.

Dos paradigmas contrapuestos en su enfoque y aplicaciones en el campo, ocupan para nosotros un papel central en la producción de sentido socioambiental, bien sea por la mirada antagónica que plantean de la naturaleza como categoría que construye significados al ser pensada, apropiada, construida y usufrutuada, como por la centralidad e importancia de sus análisis en lo contemporáneo: los debates, políticas y nociones del "Desarrollo Sostenible" y las correspondientes a las de la "Ecología Política" guían la lucha entre las fuerzas sociales (gobiernos, movimientos sociales ambientales, gremios económicos, academias) por la apropiación de los capitales socioambientales (recursos, energías, hombres) y el monopolio en la construcción de verdad en el pensamiento ecosistémico (producciones textuales sobre el tema, exclusividad en la inserción de una mirada particular de lo vivo en las Escuelas y los Estados, dependientes de la función social de los discursos paradigmáticos).

- **El Desarrollo Sostenible**: iniciada su actuación en la segunda mitad de los años 80 del siglo XX, esta técnica de intervención sobre el ambiente parte del "desarrollo social sustentable" en el que los nativos-bienes expuestos a sus orientaciones ejecutan una explotación-conservación de recursos "propios" con la posibilidad presente de reponer-renovar dichas explotaciones para evitar la "degradación total ecosistémica". Enfoque neoliberal producto de la "economía racional instrumental", del logro de fines económicos-políticos basados en el cálculo de los medios (tecnología a aplicar, renovación de zonas sometidas a explotación de capitales no renovables y otorgamiento de planes de saneamiento básico y "seguridad social" a la población mano de obra, ejecutora de proyectos y a comunidades intervenidas, etc.)

Por otro lado, la postura del desarrollo sostenible o sustentabilidad que es receptada e impulsada a nivel

internacional por la ONU , concibe como causa del problema ambiental mundial la pobreza del tercer mundo originada por la falta de recursos tecnológicos capaces de generar riqueza. El mantenimiento del sistema de mercado internacional, la aplicación de políticas de control de la natalidad en los países del sur, y la transferencia de tecnologías del norte al sur son, las propuestas que desde esta tendencia solucionarían de forma definitiva el problema de la degradación de los recursos.

• **La Ecología Política:** Surgida de la preocupación por la crisis ecológica mundial, evidente en los años 70s del siglo pasado, se posiciona como una herramienta ilimitada en su uso para el entendimiento de los problemas de los ciudadanos por parte de los partidos políticos, ecologistas (inicialmente europeos y norteamericanos); mirada que es punto de encuentro entre dos corrientes: la de los partidos socialistas tradicionales y la de los nuevos movimientos ecologistas.

La ecología política o acción política ambiental logra conjuntar dos pensamientos moldeados por luchas internas entre las dos corrientes inspiradoras: pensamiento y acción conjuntos dirigidos a que “la igualdad en el reparto de la riqueza no puede dissociarse del logro de un sistema de producción sustentable, esto es, respetuoso con la naturaleza [y al reconocimiento de] la imposibilidad de unas relaciones armónicas del hombre con el entorno si no existen unas relaciones justas entre los seres humanos” (Bellver Capella. 1997).

El paradigma ecológico político será eje de análisis en nuestro estudio pues, con algunas críticas necesarias que deben hacerse, se acerca a la noción de puente entre sistemas ambientales y sociales que nos hemos propuesto iniciar. Vale la pena citar las propuestas que contiene dicho enfoque y que por ello en gran medida se acerca a nuestra búsqueda: “Conseguir una igualdad efectiva de las personas para que cada una pueda desarrollar su propio plan de vida; conseguir que esa igualdad alcance a la totalidad de los seres humanos del planeta, como exigencia de la solidaridad; profundizar en la democracia, de modo que la sociedad se configure con la participación de todos sus miembros; el respeto por el ambiente, que significa construir un orden social sustentable que tenga en cuenta las necesidades de las futuras generaciones; y cuidar el patrimonio cultural así como las condiciones de vida en el medio urbano y en el laboral” (3).

#### DESDE UNA REFLEXIÓN SOCIOAMBIENTAL

La sociología definida como la forma en que la sociedad se observa a sí misma (N. Luhmann), plantea para sus profesionales el hecho de ser los lentes por los que se filtran las problemáticas complejas y diversas (socioambientales, socioculturales) que la especie humana construye en el devenir de su vida, condicionada por las leyes naturales y la vida en grupo que determina su actuación social: la construcción de las “leyes” sociales.

Desde los primeros orígenes del capitalismo moderno racional en los años 1700 d.C., aproximadamente, (con presencia de un Estado democrático representativo, una economía monetaria, un derecho contractual y una ciencia racional), y ante la presencia cada vez más creciente de enfermedades sociales producto del impacto que sobre el ambiente ha creado un proceso industrial-tecnológico carente de regulaciones-restricciones, legales–morales–económico-políticas, se muestra como uno de sus consecuentes más problemáticos la depreciación del trabajo manual e intelectual, producto de la inclusión de nuevos modelos de organización del trabajo (4) y el deterioro de la base biofísica del planeta por sobreexplotación de recursos energéticos y acumulación de residuos no reciclables.

La sociología, ampliando su mirada hacia una comprensión de la interpenetración constante entre sistemas medioambientales y sistemas sociales, debe dar cuenta de: los efectos físico–biológico–culturales del proceso de la modernidad (proyecto económico–político tendiente a la homogeneización cultural y a la internacionalización de los procesos económicos) sobre grupos humanos y otros sistemas vivos en los efectos de cambio sociocultural–biológico–adaptativo y patológico–evolutivo.

Así pues una “sociología ambiental”, espacio social de construcción de categorías en el que nos desplazaremos, debe diagnosticar los problemas sociales (socio-psíquicos, ambiental-societal, ambiental-conservacional) desde la concepción y divulgación de los modos en que se enfrentarán estos como problemas de conocimiento, al igual que deberá seguir los procesos de aplicación de las categorías, los conceptos y “las políticas” que logren la cura social o el tratamiento en el tiempo de las anomias en pro de la reducción de los síntomas y de la prevención de nuevos impactos que generen sistemas vivos más saludables, al crear problemáticas y concepciones del mundo (modos cotidianos de actuar) cargados de sentido. En estos términos, lo que se quiere es lograr conjuntos de actos–teorías que den cuenta de la construcción histórica de las problemáticas, la función social y ecosistémica de los seres vivos, y el papel de actores sociales, de constructores de historia colectiva de los grupos humanos, en especial de aquellos que dominados en los campos de juego sociales buscan una visión procesual ayudada por el “pensamiento complejo”, “la teoría del caos”, y “la ecología política” y no tanto lo funcional-estructural (modelo económico-político del liberalismo, desarrollo sostenible, sustentabilidad) de las producciones humanas desde/hacia los biosistemas).

Los problemas que debe tener en cuenta la mirada socioambiental se pueden desdoblar así: Los socio-psíquicos se refieren a la indagación de los trastornos orgánico-psíquicos de los seres humanos debido a las producciones

económico– afectivo–racionales de la modernidad; así por ejemplo, las enfermedades de trabajo, las producidas por la manipulación genética de las fuentes energéticas (alimenticias, médicas, etc.), las enfermedades producto de los temores colectivos creados por tensiones sociales y conflictos por la apropiación de los recursos que llevan a manifestarse por medio de luchas étnicas, religiosas y político-administrativas, construidos en gran medida por canales y modos de comunicación necesarios para el ejercicio continuado de la dominación Estatal-Empresarial, para la cohesión, la sujeción de la mano de obra y el mantenimiento del “Orden Social” que el “status quo” busca y ejecuta en la sociedad bajo su ámbito dominada: la paranoia, la esquizofrenia “urbana”, el suicidio, la ansiedad-depresión, las enfermedades cardiovasculares, la farmacofilia son categorías-objetos que tienen que volver a construirse desde la ciencia social pero ya haciendo uso de los conocimientos en los que las demás miradas, médica–ecológica–filosófica han avanzado en la contemporaneidad.

Trataremos como problemas ambiental-sociales los que la ejecución de acciones institucionales (familiares, gubernativas, religiosas, económicas) impactan en los procesos biológicos de los ecosistemas vivos. Impactos variables como pueden ser desde la degradación de la capacidad de recuperación de las fuentes de energía “no renovables” por efecto de la actividad económica, hasta las formas de apropiación de los recursos y los valores insertos en las “conciencias humanas” necesarios para desplazarse en el espacio social y que son productos más o menos elaborados de normas éticas para la acción, interiorizadas por el actor e inmersas en los “textos sagrados” y las doctrinas diversas que gobiernan el pensar y el actuar de la familia, las religiones, los partidos, el Estado. Estas normas éticas dictadas por las instituciones sociales determinan en gran medida el actuar social; de ahí la necesidad de una educación ambiental que tenga en cuenta las funciones, el contexto y la necesidad de releer el actuar y el futuro actuar de dichas formas de agrupación.

El problema social-conservacional debe abrir la forma de pensar institucional e individual hacia otras preguntas distintas a las que se plantea sobre la vida de y en el planeta.

¿Qué conservar y para qué? ¿Cómo se ejecuta la conservación de los ecosistemas y qué tropiezos se encuentran en el camino?, son sólo dos preguntas generales que tienen líneas de fuga múltiples. El problema de la sustentabilidad y, por ende, el futuro de lo vivo, debe incluir la construcción de conceptos y la aplicación a partir de dicha producción, comenzando por preguntarse por ejemplo si la modificación jurídica de las relaciones laborales y la acción económica no es objeto de deterioro de recursos y fuerzas humanas: degradación de energía en últimas. Este ejemplo surge ya que muchos de los enfoques académicos en cuanto a lo que a conservación se refiere, propenden por procesos de renovación, reserva y cuidado de lugares con capital biogeográfico en fauna y flora, material genético, en fuentes de energía fósiles y no fósiles, en capital cultural-tradicional de grupos, que se usufructúan dependiendo de los modelos de geopolítica existentes y de las necesidades de recursos de los países industrializados, ricos: se conservan fuentes de energía en los países tropicales y “subdesarrollados” con el objeto político de asegurarse la vivencia continuada de generaciones y procesos en los países de política colonial-realista y cuyo discurso, para lograr la apropiación de los lugares conservados, es la inclusión de modelos educativos e institucionales-gubernativos de conservación nativa del capital biogeográfico.

Las iniciativas de las políticas de desarrollo productivo sostenible adelantadas en los territorios en vías de desarrollo para ‘favorecer’ el aumento de ingreso y de la calidad de vida, contradicen los principios de la conservación de áreas protegidas y parques naturales nacionales, ya que causan en estos hábitats graves niveles de disminución de la calidad ambiental debido a la actividades de ampliación de la frontera agrícola y ganadera. De otra parte, los convenios internacionales en pro de la conservación de áreas entorpecen las iniciativas autónomas de explotaciones económicas en dichos territorios, fundamentalmente referidas a las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas en las áreas amortiguadoras. Este panorama pone en escena el dilema de las naciones de desarrollar prácticas de seguridad alimentaria y de reconversión socioambiental de producciones agrícolas, en contravía del mantenimiento de los lugares que prestan bienes ambientales (nevados, cuencas hidrográficas, zonas boscosas) o de mantener el patrimonio natural intacto sin abordar el déficit de desarrollo social que presentan todos los países que poseen riqueza en términos de biodiversidad.

La conservación tal y como se ejecuta sobre los lugares biogeográficos es punto clave, además, de posicionamientos estratégicos de los países en caso de guerra o invasiones a territorios para el usufructo de sus fuentes de energía.

Una sociología ambiental también debe ser obrera de la construcción de nuevas instituciones que, perteneciendo a la sociedad civil (5) o del nivel institucional estatal (6), centren su actuación hacia el control de la producción y distribución de los bienes de consumo colectivo (culturales, médicos, alimenticios, comunicacionales, ambientales) los cuales constituyen los ejes de la reproducción de las sociedades, hoy desregulados en muchos lugares y carentes del sentido histórico que les de coherencia con las necesidades vitales de millones de seres; acciones menos restrictivas (reducir el crecimiento de los Estados penales, abrir canales de producción de sentidos de vida, hasta hoy perseguidos por la juridicidad bajo el signo de la prohibición como medio de obtención de ganancia material, simbólica y de dominación; las mismas regulaciones de la actividad económica, etc.); además, y como punto central, instituciones que generen cambios socioculturales (cambio en las hasta entonces concepciones del mundo y en las formas de actuar social individual y grupal por efecto de un Hito, de un momento en el tiempo que determinado por un episodio crítico,

para el caso el nivel creciente de degradación socioambiental, genera nuevas formas de adaptación al medio, nuevos instintos de supervivencia). Dichos cambios socioculturales tienen que referirse de manera pronta hacia la producción de nuevos modelos de "apropiación" de la riqueza/naturaleza (económica, intelectual, ética) y la reducción de sus niveles de monopolización actuales.

En estos términos, y para concluir, se hace necesario al menos develar el papel de las instituciones y el Estado con relación a su influencia en la sociedad y cómo tales maquinarias nos dicen de cosmovisiones específicas que generan un determinado tipo de comportamiento cultural y político. He ahí entonces el lugar en donde puede entrar la disciplina sociológica.

## BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS, Jesús y PEREZ ADÁN, José. Sociedad y medio ambiente. Trotta. España. 1997.  
 BORRERO NAVIA, José María. La deuda ecológica. Testimonio de una reflexión. FITMA. Colombia. 1994.  
 CLIMENT SANJUÁN, Víctor. Producción y crisis ecológica. Los agentes sociales ante la problemática ambiental. Ediciones Universidad de Barcelona. 1999.  
 COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Política Nacional de Educación Ambiental. 2002.  
 COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Contribuciones desde los CIDEA, al fortalecimiento de los Procesos de Planificación de la Educación Ambiental, en el contexto Regional, Departamental, Local e Institucional. Documento de trabajo. 2004.  
 VARIOS AUTORES. Medio Ambiente y desarrollo. GUHL N, Ernesto (editor). Tercer Mundo-Uniandes. Colombia. 1990.

## NOTAS:

1. *Buttel, 1987 "renovando, ampliando y profundizando la tradición de la escuela de Chicago se expresa en el sentido de reorientar la investigación sociológica a partir del estudio de la influencia recíproca de los factores físico-biológicos y socioculturales" (Prades 1997). La idea de construir un nuevo paradigma (New Environmental Paradigm) en sociología ambiental, opuesto a la tesis durkheimiana de que los hechos sociales deben explicarse por hechos sociales, "debe considerar la influencia recíproca, ineluctable, entre leyes ecológicas y regulaciones políticas, económicas y sociales" (citado por Prades, 1997). La consideración compleja de la vida que supera el biológismo de lo ambiental y el antropocentrismo de lo social se logra al estudiar la existencia de una interpenetración e interdependencia de los sistemas sociales y de los sistemas ambientales, como subsistemas o unidades, que comunicados por medio de ciclos (consumo, degradación, producción) de energía (en su manifestación física, química, detención social y conflicto, metabólica) alimentan el crecimiento de complejidad de la vida (especialización mayor y caótica de funciones vitales de los subsistemas, grados variables de adaptación-riesgos de las especies, aumento de la necesidad de la toma de decisiones en las organizaciones humanas: aumento de la entropía, etc.*
2. *Este apartado de nuestro trabajo surge de extractos "textuales" del estudio que sobre sociología ambiental propone José A. Prades en su texto "Sociología y Medio Ambiente" escrito en el año 1997, y del cual hemos extraído, además del recorrido por las orientaciones del pensamiento medioambiental actual, abundante en bibliografía y análisis, insumos de método y teoría para nuestra búsqueda, por considerarlo como producción conceptual que permite la construcción de relaciones sociológicas.*
3. *BELLVER, Vicente. En: Sociedad y Medio Ambiente. Compiladores Jesús Ballesteros, José Pérez Adán. Editorial Trotta. Barcelona. 1997.*
4. *Período que va desde la forma hacendada de sujeción de la mano de obra que en Centro y Sur América se presenta para los siglos XVIII hasta comienzos del siglo XX, hasta el modelo japonés de producción y división del trabajo; finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.*
5. *Individuos organizados para el conocimiento de estructuras envejecidas de necesario cambio y, en consecuencia, la planificación y seguimiento de planes en pro de la salud de los ambientes en los que se insertan.*
6. *Universidades, corporaciones autónomas de las provincias, gobiernos en sus dimensiones nacional, regional y local con sus entes.*

Close Window